



BUENOS AIRES, 20 DE OCTUBRE DE 2022

VISTO las Leyes N° 24.521 y N° 26.997, el Estatuto de la UNA, el convenio entre el Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de las Artes en el marco del Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional aprobado por RESOL-2021-76-APN-SECPU#ME; la RESOL-2021-58-APN-SECPU#ME; y el Despacho de la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil; y,

CONSIDERANDO

Que el proyecto de creación del Centro de Oficios para las Artes y la Cultura surge como resultado del convenio de colaboración suscrito entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES y Ministerio de Educación de la Nación en el marco del Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional aprobado por RESOL-2021-76-APN-SECPU#ME.

Que las universidades públicas nacionales tienen la responsabilidad de brindar herramientas que den respuestas a las necesidades de los territorios y los sectores productivos del país, en favor del desarrollo nacional.

Que, en ese marco, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES puede hacer un aporte fundamental al sector artístico y de las industrias culturales contribuyendo a la formación técnica profesional, sistematización, formalización y actualización tecnológica de los saberes en oficios.

Que por RESOL-2021-58-APN-SECPU#ME se aprobó el proyecto de creación del Centro de Oficios para las Artes y la Cultura, presentado en el marco de la convocatoria del Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional.

Que el Centro de Oficios para las Artes y la Cultura -COPAC- será un ámbito apropiado para el desarrollo de políticas de inclusión educativa y de formación para el trabajo, brindando la posibilidad de capacitarse en oficios para las artes y la cultura.

Que, asimismo, la formación en oficios para las artes puede convertirse en puerta de entrada a una posible salida laboral y será un dispositivo que facilite la continuidad pedagógica de los/las jóvenes con otras instancias de la universidad y/o del sistema educativo.

Que tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como en la provincia de Buenos Aires no existen propuestas de educación formales en oficios para las artes, con una perspectiva centrada en actualización y profesionalización de saberes y en la inclusión de los sectores populares a las artes y la cultura.

Que, a través del relevamiento sobre las necesidades de inclusión de trabajadores y trabajadoras en oficios para las artes; demandas laborales y características principales de los oficios en las diferentes ramas de las industrias culturales, se diseñaron cuatro diplomaturas de extensión en los oficios de la electricidad, la carpintería, la utilería para las artes; el sonido y el maquillaje y la caracterización como parte de la oferta educativa del COPAC.



Que el distintivo académico de la UNA garantiza la calidad formativa de las diplomaturas, tanto por la trayectoria de sus docentes como por la búsqueda constante de experimentación e innovación en la orientación de sus prácticas académicas y artísticas.

Que, asimismo, se buscará contar con la participación de técnicos y técnicas provenientes de los sectores productivos de las industrias culturales, recreando formativas significativas y situaciones reales de trabajo.

Que se ha dado la participación correspondiente al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.

Que la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil del Consejo Superior dio tratamiento al tema y recomendó la creación del COPAC y la oferta formativa.

Que el Consejo Superior en su sesión del día 20 de octubre de 2022 dio tratamiento al tema.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades conferidas en el artículo 25, inc. m) del Estatuto de la UNA.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Crear el Centro de Oficios para las Artes y la Cultura -COPAC- de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el plan de estudios de la Diplomatura en Instalaciones Eléctricas para las Artes, que como Anexo II forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el plan de estudios de la Diplomatura en Carpintería y Utilería para las Artes, que como Anexo III forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar el plan de estudios de la Diplomatura Operación y Grabación de Sonido, que como Anexo IV forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°.- Aprobar el plan de estudios de la Diplomatura en Maquillaje y Caracterización, que como Anexo V forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6°.- Delegar en la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil la puesta en funcionamiento del Centro de Oficios para las Artes y la Cultura -COPAC- y la implementación de las diplomaturas mencionadas.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese. Comuníquese a todas las Unidades Académicas y Administrativas de la UNA y a la Auditoría Interna. Publíquese en el Boletín Informativo de la UNA. Cumplido,



ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN CONSEJO SUPERIOR N° 0158/2022

ANEXO I

Centro de Oficios para las Artes y la Cultura de la Universidad Nacional de las Artes

Fundamentación

Las universidades públicas tienen la responsabilidad de articular esfuerzos y brindar herramientas que den respuestas a las necesidades de los territorios y los sectores productivos del país, en favor del desarrollo nacional. Por su especificidad en la producción de bienes artísticos y culturales, la Universidad Nacional de las Artes puede hacer un aporte fundamental al sector artístico y de las industrias culturales contribuyendo a la formación técnica profesional, sistematización, formalización y actualización tecnológica de los saberes en oficios artísticos. Por otra parte, debe diseñar políticas que universalicen el acceso a la educación, el arte y la cultura, especialmente orientadas a aquellas/os jóvenes que han sido históricamente excluidos de la formación en artes.

En el marco de esas políticas, y a partir de la implementación del Programa Universitario de Escuelas de Formación Profesional de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil del Rectorado diseñó el proyecto de creación del Centro de Oficios para las Artes y la Cultura -COPAC-, aprobado por RESOL-2021-58-APN-SECPU#ME.

El Centro de Oficios para las Artes y la Cultura -COPAC- será un ámbito apropiado para el desarrollo de políticas de inclusión educativa y de formación para el trabajo del arte, brindando la posibilidad de formarse y capacitarse en oficios para las artes. En este sentido, el COPAC cumplirá un triple propósito: capacitar a jóvenes en oficios para las artes y la cultura en rubros de las industrias culturales; ofrecer formación en saberes específicos de los oficios desde el ámbito público y promover la movilidad social mediada por la educación como inclusión al ámbito laboral, para poblaciones históricamente excluidas del acceso al arte y la cultura.

La propuesta educativa del Centro buscará brindar experiencias formativas significativa; contar con la participación de actores sociales provenientes de los sectores productivos de las industrias culturales; integrar innovación tecnológica y recrear situaciones reales de trabajo. De esta forma, se generará un proceso virtuoso que articule educación, artes, trabajo, desarrollo productivo e integración social. Asimismo, la formación en oficios será un dispositivo que facilite la continuidad pedagógica de los/las jóvenes con otras instancias de la universidad y/o del sistema educativo.

En síntesis, el Centro de Oficios para las Artes y la Cultura de la UNA puede hacer una contribución fundamental, tanto en el mejoramiento de las condiciones de vida de muchos/as jóvenes de nuestros territorios -a través de la inclusión educativa y la formación para el trabajo-, como en la recuperación y fortalecimiento del sector productivo artístico y cultural de la región.

Objetivos generales

- Diseñar políticas de educación formal en oficios de las artes y la cultura que articulen virtuosamente arte, educación y trabajo.



- Promover el ingreso de jóvenes de sectores populares a la universidad mediante la formación en oficios que aporten a la cadena de valor de las artes y las industrias culturales.
- Fortalecer el desarrollo de proyectos de innovación cultural y artística que contribuyan a la mejora de los procesos de desarrollo, circulación y distribución de bienes culturales para generar la igualdad de oportunidades de acceso y transformación social.
- Contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas, a través de la terminalidad educativa, la formación laboral y la certificación de competencias.
- Profesionalizar los oficios para las artes y la cultura como actividad productiva desarrollada, a partir de la actualización de conocimientos, capacidades y saberes técnicos.
- Fortalecer el reconocimiento patrimonial y simbólico que implican los oficios y su aporte técnico en la cadena de valor de la producción artística y cultural.
- Vincular a la universidad con los territorios y el sector productivo de las industrias culturales.

Perfil del estudiante

El Centro de Oficios para las Artes y la Cultura está orientado a brindar posibilidades de formación en oficios a una población juvenil de 18 a 30 años (no excluyentes), que hayan o no finalizado los estudios secundarios, brindándoles herramientas para la inserción laboral y la generación de micro emprendimientos culturales.

Propuestas formativas

A partir del relevamiento sobre las necesidades de inclusión de trabajadores y trabajadoras en oficios para las artes; demandas laborales; mecanismos de difusión y acceso a empleos; y características principales de los oficios en las diferentes ramas de las industrias culturales, se diseñaron cuatro diplomaturas de extensión:

Diplomaturas en Instalaciones Eléctricas para las Artes

Diplomatura en Carpintería y Utilería para las Artes

Diplomatura en Operación y Grabación de Sonido

Diplomatura en Maquillaje y Caracterización

Para las propuestas formativas se consideraron, asimismo, oficios transversales a diferentes lenguajes artísticos, sectores de las industrias culturales y criterios de equidad de género.

Cada diplomatura cuenta con espacios formativos en la modalidad de cursos y talleres, y un espacio de proyecto laboral y ocupacional que vinculará a las y los diplomados con el circuito productivo de las industrias culturales.

Los cursos comprenden contenidos en formación en los oficios, las técnicas, los materiales y las especificidades del campo artístico. Los talleres se orientan a la adquisición de saberes técnicos



instrumentales. La conjunción de talleres, cursos y proyecto laboral y ocupacional constituirán itinerarios formativos que permitirán acceder a un diploma de extensión.

Plantel docente

El plantel docente estará conformado por docentes de la UNA con destacada trayectoria en el campo profesional y artístico, y profesionales técnicos/as que se desempeñan en oficios vinculados al sector cultural.

Estructura orgánica y de gestión

Dirección

Coordinación académica

Asistente

Docentes y tutores/as

Administrativos/a

ANEXO II

Diplomatura en Instalaciones Eléctricas para las Artes

Objetivos específicos

- Formar al/la estudiante en habilidades y capacidades para la realización de instalaciones eléctricas en función de las diferentes prácticas artísticas.
- Ofrecer saberes y procesos en el oficio de la electricidad, teniendo en cuenta las particularidades de los espacios artísticos.
- Brindar herramientas y conocimientos para la seguridad escénica.
- Fomentar el trabajo colaborativo y capacidades para generar proyectos laborales.
- Desarrollar la sensibilidad artística y las especificidades del lenguaje lumínico.
- Vincular a las y los estudiantes con espacios artísticos y sectores productivos para facilitar su inserción laboral.

Plan de estudios

Primer cuatrimestre:

El oficio de la electricidad (28 horas)

Fundamentos de electricidad (28 horas)

Introducción al lenguaje lumínico (28 horas)



Infraestructuras artísticas (28 horas)

Taller proyectual de instalaciones eléctricas I (28 horas)

Total: 140 horas.

Segundo cuatrimestre:

Electricidad aplicada (28 horas)

Luminotecnia (28 horas)

Mantenimiento y reparaciones (28 horas)

Taller proyectual de instalaciones eléctricas II (28 horas)

Proyecto laboral y ocupacional (32 horas)

Total: 144 horas.

Horas totales primer y segundo cuatrimestre: 284 horas.

Carga horaria: 284 horas.

Contenidos mínimos:

El oficio de la electricidad

Los saberes de electricidad en las industrias culturales. Roles y funciones. (Roles, conveniados, certificaciones). Organismos reguladores según tipo de instalaciones eléctricas. Análisis del proceso productivo. Materiales. Espacios y organización del trabajo. Equipos y herramientas. Costos, mapeo de proveedores y elaboración de presupuestos. Higiene y seguridad en el trabajo: normativas, ART, prevención. Seguridad en trabajo en altura, andamios, escaleras. Equipos de protección personal para diferentes tipos de instalaciones. Normativas de trabajo en electricidad. Normas de seguridad de equipos y materiales. Riesgo eléctrico.

Fundamentos de electricidad

Conceptos básicos tensión, corriente, transmisión, aislación, conductores, voltajes, unidades de medida- ley de OHM. Tipo de instalaciones eléctricas. Transmisión de electricidad. Materiales 8 tipo de cables y conectores según su uso) y herramientas básicas: cuidado características y uso. Proceso de trabajo sin y con tensión. Diagnóstico y verificación de fallas. Plan de trabajo.

Introducción al lenguaje lumínico

La luz en el espacio perceptual. Estructura del fenómeno visual. La luz en el espacio del arte. El espacio pictórico y la luz. El espacio arquitectónico y la luz. Las instalaciones: interacción espacio, luz y sonido. La luz en el espacio teatral. Los objetivos de la iluminación. Reconocimiento de configuración de sensibilidades a través de la luz e instalaciones eléctricas.



Infraestructuras artísticas

Las instalaciones eléctricas y las diferentes infraestructuras artísticas. Interpretación de planos. Dispositivos técnicos de espacios artísticos. Localizaciones. Materiales: spots luces y conexiones para equipamiento. Planificación de una instalación eléctrica y previsión de materiales. Fuentes de alimentación. Estimación de consumos.

Electricidad aplicada

Análisis y producción de instalación eléctrica de estudio, teatro, exhibición, evento. Colocación de dispositivos eléctricos y sistemas de control: dispositivos específicos, dimmer, a tierra, etc. Técnicas de verificación de la calidad de la instalación. Sistemas de alimentación y distribución eléctrica. Instalaciones eléctricas para sonido. Cableados y microfonía.

Luminotecnia

Las herramientas de la luz. Fuentes de luz. Luminarias teatrales. Artefactos de iluminación para cine y TV. Luces básicas. Luminarias para espacios expositivos. Accesorios lumínicos para interiores y exteriores. Filtros. Sistemas de control de intensidad, dimers y consolas. Estructuras de soporte. Sistemas de conducción y sujeción.

Mantenimiento y reparaciones

Mantenimiento de instalaciones eléctricas de un estudio, teatro, espacio artístico, dentro del marco de las economías sustentables y reutilización de productos. Diagnóstico de fallas en artefactos. Protección de luminarias y artefactos eléctricos para su reutilización. Reparación de instalación eléctrica y de artefactos eléctricos de época. Presupuesto, desarrollo y evaluación.

Taller proyectual de instalaciones eléctricas I

Diseño de un proyecto de instalación eléctrica con las herramientas adquiridas. Organización, recursos técnicos y equipo de trabajo. Costos y presupuestos. Planificación, producción, resolución de problemas y evaluación de un proyecto.

Taller proyectual de instalaciones eléctricas II

Diseño de un proyecto de instalación eléctrica de mayor complejidad con las herramientas adquiridas. Organización, recursos técnicos y equipo de trabajo. Costos y presupuestos. Planificación, producción, resolución de problemas y evaluación de un proyecto.

Proyecto laboral y ocupacional

El contexto socio productivo: características, tipos de trabajo. Capacidades y necesidades de formación. Herramientas para la búsqueda laboral: cv, entrevista, redes. Trabajo cooperativo y desarrollo de un proyecto cooperativo. Prácticas de inserción laboral.

Condiciones de ingreso

La inscripción se realizará mediante sistema Guaraní 3.



Quienes se inscriban deberán tener 18 años cumplidos al inicio de la cursada. Cada participante podrá inscribirse únicamente en una diplomatura.

No es necesario contar con título secundario, pero se requerirán conocimientos básicos de lecto escritura y cálculo.

Condiciones de aprobación

Para aprobar la diplomatura las y los participantes deberán cumplimentar el 75% de asistencia a cada instancia formativa y aprobar los instrumentos de evaluación definidos por cada una de los cursos y talleres.

Certificación

Las y los estudiantes obtendrán un diploma de extensión certificado por la Universidad por la Universidad Nacional de las Artes.

No se otorgará título habilitante.

Anexo III

Diplomatura en Carpintería y Utilería para las Artes

Objetivos específicos

- Capacitar a jóvenes en técnicas y procesos de carpintería para las artes.
- Formar a las y los estudiantes para la realización de objetos de utilería.
- Brindar conocimientos del uso de herramientas y materiales (madera, hierro, hojalata, cartapesta, etc.) para la carpintería y utilería.
- Brindar conocimientos de normativas, protocolos y seguridad en el oficio.
- Fomentar el trabajo colaborativo y capacidades para generar proyectos laborales.
- Desarrollar la sensibilidad artística y las especificidades del lenguaje del espacio.
- Vincular a las y los estudiantes con espacios artísticos y sectores productivos para facilitar su inserción laboral.

Plan de estudios

Primer cuatrimestre:

El oficio de la carpintería y de la utilería (28 horas)

Materiales y técnicas de la carpintería (28 horas)

Introducción al lenguaje del espacio (28 horas)



Introducción a la herrería y hojalatería (28 horas)

Taller proyectual de carpintería (28 horas)

Total: 140 horas.

Segundo cuatrimestre:

Carpintería aplicada (28 horas)

Escultura para utilería (28 horas)

Ambientación escenográfica (28 horas)

Taller proyectual de utilería (28 horas)

Proyecto laboral y ocupacional (32 horas)

Total: 144 horas.

Horas totales primer y segundo cuatrimestre: 284 horas.

Carga horaria: 284 horas.

Contenidos mínimos:

El oficio de la carpintería y utilería

La carpintería y la utilería en las industrias culturales. Roles. Análisis del proceso productivo. Materiales. Espacios y organización del trabajo. Equipos y herramientas. Costos y presupuestos. Higiene y seguridad en el trabajo: normativas y protocolos. Ergonomía aplicada al trabajo.

Materiales y técnicas de la carpintería

Materiales (tipos de madera) y herramientas. Lectura e interpretación de planos. Técnicas de uniones, ensamblajes y encastrados. Lijados. Construcción de estructuras y objetos.

Introducción al lenguaje del espacio

El espacio arquitectónico como estructura configuradora de la relación escena-espectador. El espacio como sistema perceptivo. Esquemas espaciales. Composición espacial. Niveles, planos, sectores. Organización del espacio bidimensional. Análisis visual. Niveles de lectura, sistemas de representación. El color. Sintaxis del color. El espacio tridimensional, su organización.

Introducción a la herrería y hojalatería

Características de los materiales y herramientas. Normas de seguridad. Estructuras. Peso. Fuerza. Resistencia. Soldadura. Técnicas de uniones, ensamblajes y encastrados. Construcción de estructuras simples.

Carpintería aplicada



Diseño y construcción de estructuras y elementos para las artes y el espectáculo. Materiales sintéticos (PVC, polipropileno, espuma, etc.). Técnicas y herramientas específicas. Lectura e interpretación de planos.

Escultura para utilería

Lectura e interpretación de bocetos y planos. Técnicas y materiales: telgopor, cartapesta, yeso. Moldería, resina, látex y espuma de poliuretano. Técnicas de construcción y de acabado para diversas propuestas escenográficas.

Taller proyectual de carpintería

Diseño de proyecto de carpintería con las herramientas adquiridas. Organización, recursos técnicos, equipo de trabajo, costos y presupuestos.

Ambientación escenográfica

Análisis y comprensión del lenguaje escenográfico. Tipos y estilos mobiliarios. Restauración y reciclaje de elementos escenográficos. Realización de objetos escenográficos de pequeño formato.

Taller proyectual de utilería

Diseño de proyecto de utilería con las herramientas adquiridas. Organización, recursos técnicos, equipo de trabajo, costos y presupuestos.

Proyecto laboral y ocupacional

El contexto socio productivo: características, tipos de trabajo. Capacidades y necesidades de formación. Herramientas para la búsqueda laboral: cv, entrevista, redes. Trabajo cooperativo y desarrollo de un proyecto cooperativo. Prácticas de inserción laboral.

Condiciones de ingreso

La inscripción se realizará mediante sistema Guaraní 3.

Quienes se inscriban deberán tener 18 años cumplidos al inicio de la cursada. Cada participante podrá inscribirse únicamente en una diplomatura.

No es necesario contar con título secundario, pero se requerirán conocimientos básicos de lecto escritura y cálculo.

Condiciones de aprobación

Para aprobar la diplomatura las y los participantes deberán cumplimentar el 75% de asistencia a cada instancia formativa y aprobar los instrumentos de evaluación definidos por cada una de los cursos y talleres.

Certificación



Las y los estudiantes obtendrán un diploma de extensión certificado por la Universidad por la Universidad Nacional de las Artes.

No se otorgará título habilitante.

ANEXO IV

Diplomatura en Operación y Grabación de Sonido

Objetivos específicos

- Identificar los procesos, técnicas e instrumentos que intervienen en la operación de sonido.
- Reconocer los procesos que intervienen en la grabación y la masterización las artes sonoras y musicales.
- Realizar una práctica de operación y grabación de sonido.
- Brindar conocimientos de normativas, protocolos y seguridad en el oficio.
- Fomentar el trabajo colaborativo y capacidades para generar proyectos laborales.
- Desarrollar la sensibilidad, escucha y especificidades del lenguaje musical.
- Vincular a las y los estudiantes con espacios artísticos y sectores productivos para facilitar su inserción laboral.

Plan de estudios

Primer cuatrimestre:

El oficio del sonido (28 horas)

Operación de sonido (28 horas)

Introducción al lenguaje sonoro (28 horas)

Fundamentos de electroacústica (28 horas)

Taller proyectual de sonido (28 horas)

Total: 140 horas.

Segundo cuatrimestre:

Microfonía y registro (28 horas)

Fundamentos de audio analógico y digital (28 horas)

Mezcla y masterización (28 horas)



Taller proyectual de grabación (28 horas)

Proyecto laboral y ocupacional (32 horas)

Total: 144 horas.

Horas totales primer y segundo cuatrimestre: 284 horas.

Carga horaria: 284 horas.

Contenidos mínimos

El oficio del sonido

Espacios y organización del trabajo. Roles. Equipamientos. Leyes que regulan la actividad. Evolución del oficio. Normativas. Protocolos. Ergonomía aplicada al trabajo. Riesgo escénico: electricidad segura. Conceptos de electricidad: corriente continua y corriente alterna. Corriente, tensión, resistencia. Ley de Ohm. Potencia eléctrica. El decibel. Ganancia en dB. Niveles relativos de tensión y potencia: dBu, dBV, dBm, dBw, dBFS. Factores de riesgos para músicos y técnicos. Condiciones de protección en un recital o concierto.

Operación de sonido

Instalaciones de sonido. Consola, microfónica y cajas de sonido. Sonido en estudio. Sonido en vivo. Sistemas de audio. Planificación de equipos y consumos. Entradas y salidas de soportes en escena. Conexión básico de dispositivos de audio. Cables y conectores estándar. Valores de amplitud. Señales de audio. Lectura de riders y plantas técnicas.

Introducción al lenguaje sonoro

Entrenamiento auditivo: apreciación de una pieza sonora. Apreciación técnica. Apreciación musical y lectoescritura funcional técnica. Panorama de las principales corrientes estilísticas actuales de las artes musicales y sonoras. La música en diálogo con distintos lenguajes artísticos-culturales: las artes escénicas, las artes visuales, las artes multimediales y audiovisuales, entre otras.

Fundamentos de electroacústica

Características fundamentales de la onda sonora. Frecuencia, amplitud, longitud de onda, período, velocidad, envolvente acústica y contenido armónico de ondas de sonido. El timbre, afinación y rango de notas de instrumentos musicales. Elementos de audioperceptiva. La cadena electroacústica. Conceptos básicos. Representación. Principales dispositivos electrónicos y electroacústicos de audio.

Microfonía y registro

Fundamentos de toma de señal en vivo y estudio. Micrófonos: tipos, posicionamiento, toma de instrumentos acústicos y electroacústicos. Tomas estéreo: AB, XY, MS, etc. Consolas: conexión para vivo y estudio. Diagramas de nivelación, uso de preamplificadores y ecualizadores en el entorno de la toma de señales. Consolas digitales y virtuales. El proceso de



grabación. Grabación multitrack analógica y digital. El mixer básico de grabación y de aplicaciones en vivo. Mantenimiento y reparaciones: equipos, cables y micrófonos.

Fundamentos de audio analógico y digital

Señales de audio analógicas. Niveles de señal de audio. Audio digital. Nociones básicas sobre ADC y DAC. Formato de los archivos de señal digital. Tipos de hardware y software aplicados al audio digital. Configuración y conexión del hardware. Uso de editores y multipistas de audio digital. Forma de onda y espectro. Procesamiento de audio en tiempo real. Sistema de audio. Análisis espectral y sus aplicaciones en DSP. Filtros digitales. Procesadores de rango dinámico y otros procesos.

Taller proyectual de sonido

Diseño de un proyecto de operación sonora con las herramientas adquiridas. Organización, recursos técnicos y equipo de trabajo. Costos y presupuestos.

Mezcla y masterización

Mezcla: evolución en la mezcla (desde el bounce al multitrack). Evolución cronológica, adaptación a la tecnología. Mecánica de apertura de la mezcla: escucha global y parcial. Elementos claves constituyentes de la mezcla: balance, panorama, rango de frecuencias, dimensión, dinámica, manejo del interés. Master: requerimientos de una mezcla master. Niveles de premasterizado, headroom, normalización, ecualización, formatos de traslado. Uso de procesadores dinámicos y espaciales durante la etapa de grabación y mezcla.

Taller proyectual de grabación

Diseño de proyecto de grabación con las herramientas adquiridas. Organización, recursos técnicos y equipo de trabajo. Costos y presupuestos. Project Studio (midi, instrumentos electrónicos, electroacústicos).

Proyecto laboral y ocupacional

El contexto socio productivo: características, tipos de trabajo. Capacidades y necesidades de formación. Herramientas para la búsqueda laboral: cv, entrevista, redes. Trabajo cooperativo y desarrollo de un proyecto cooperativo. Prácticas de inserción laboral.

Condiciones de ingreso

La inscripción se realizará mediante sistema Guaraní 3.

Quienes se inscriban deberán tener 18 años cumplidos al inicio de la cursada.

Cada participante podrá inscribirse únicamente en una diplomatura.

No es necesario contar con título secundario, pero se requerirán conocimientos básicos de lecto escritura y cálculo.

Condiciones de aprobación



Para aprobar la diplomatura las y los participantes deberán cumplimentar el 75% de asistencia a cada instancia formativa y aprobar los instrumentos de evaluación definidos por cada una de los cursos y talleres.

Certificación

Las y los estudiantes obtendrán un diploma de extensión certificado por la Universidad por la Universidad Nacional de las Artes.

No se otorgará título habilitante.

Anexo V

Diplomatura en Maquillaje y Caracterización

Objetivos específicos

- Desarrollar la capacidad de observación y reconocimiento de las particularidades históricas y contextuales de un personaje para poder implementarlas en una caracterización.
- Identificar materiales y técnicas de maquillaje para la caracterización de personajes.
- Identificar técnicas de peinado para la caracterización de personajes.
- Realizar caracterizaciones de personajes según indicaciones de épocas y estilos.
- Fomentar el trabajo colaborativo y capacidades para generar proyectos laborales.
- Promover prácticas seguras de trabajo sobre el cuerpo de actores/actrices donde se aplican técnicas y materiales para la caracterización.
- Vincular a las y los estudiantes con espacios artísticos y sectores productivos para facilitar su inserción laboral.

Plan de estudios

Primer cuatrimestre:

El oficio del maquillaje (28 horas)

Maquillaje (28 horas)

Peluquería (28 horas)

Introducción al lenguaje visual (28 horas)

Taller proyectual de maquillaje (28 horas)

Total: 140 horas.

Segundo cuatrimestre:



Historia del maquillaje (28 horas)

Caracterización (28 horas)

Efectos especiales (28 horas)

Taller proyectual de caracterización (28 horas)

Proyecto laboral y ocupacional (32 horas)

Total: 144 horas.

Horas totales primer y segundo cuatrimestre: 284 horas.

Contenidos mínimos

El oficio del maquillaje

El maquillaje: Técnicas cosmetológicas. Técnicas de asepsia y cuidado de materiales. Normativas y protocolos de higiene y seguridad. Dinámicas de trabajo y ámbitos artísticos. Las industrias culturales. Ergonomía aplicada al trabajo. Instrumentos, materiales. Técnicas de cuidado y conservación.

Maquillaje

Fundamentos óptico y pictórico del maquillaje. El color, la línea, la expresión, texturas y volúmenes. Morfología del rostro. Teoría del claro-oscuro. El maquillaje teatral. Maquillaje para cine, TV, publicidad y gráfica. Técnicas y uso de materiales. El maquillaje social.

Peluquería

El peinado en la caracterización de personaje. Técnicas de peinado. Extensiones. El color, texturas y volúmenes. Documentación y peinados de época. Herramientas de trabajo, productos y materiales según el contexto de uso. Confección de postizos y tocados. Las pelucas en la caracterización de personajes. Técnicas de restauración y conservación de pelucas.

Introducción al lenguaje visual

Elementos constitutivos comunes del lenguaje visual: punto, línea, espacio, forma y color. Composición del espacio bi y tridimensional. Sistemas de representación. La retórica de la imagen. Procesos de percepción y comunicación visual.

Historia del maquillaje

Orígenes del maquillaje. Los ritos. Maquillaje e identidad cultural. Historia del maquillaje europeo. Años 20 y las vanguardias. El maquillaje y el cine. La moda. Los movimientos contraculturales del siglo XX: hippismo, el punk. Influencia del rap y el trap en el maquillaje actual. Maquillajes sustentables.

Caracterización



Análisis y comprensión del lenguaje escénico. Análisis y comprensión del lenguaje audiovisual. Elementos de la caracterización: conocimientos técnicos, estilísticos y artísticos para la caracterización de personajes. Caracterización según el tiempo y la época. El maquillaje, el peinado y el vestuario como elemento de caracterización.

Taller proyectual de maquillaje

Diseño de un proyecto de maquillaje para la construcción de personajes, a partir de las herramientas adquiridas. Organización, recursos técnicos, equipo de trabajo, costos y presupuestos.

Efectos especiales

Efectos especiales para la caracterización. Máscaras. Modelado y vaciado en látex de heridas, tiros de bala, cicatrices, moretones. Colocación y maquillaje. Confección de calva. Colocación de barbas, bigotes y patillas con la técnica de krepé. Envejecimiento con OAS para video y cine. Confección de piezas prostéticas en látex para la creación de un personaje.

Taller proyectual de caracterización

Diseño de un proyecto de caracterización de personaje con las herramientas adquiridas. Organización, recursos técnicos, equipo de trabajo, costos y presupuestos.

Proyecto laboral y ocupacional

El contexto socio productivo: características, tipos de trabajo. Capacidades y necesidades de formación. Herramientas para la búsqueda laboral: cv, entrevista, redes. Trabajo cooperativo y desarrollo de un proyecto cooperativo. Prácticas de inserción laboral.

Condiciones de ingreso

La inscripción se realizará mediante sistema Guaraní 3.

Quienes se inscriban deberán tener 18 años cumplidos al inicio de la cursada.

Cada participante podrá inscribirse únicamente en una diplomatura.

No es necesario contar con título secundario, pero se requerirán conocimientos básicos de lecto escritura y cálculo.

Condiciones de aprobación

Para aprobar la diplomatura las y los participantes deberán cumplimentar el 75% de asistencia a cada instancia formativa y aprobar los instrumentos de evaluación definidos por cada una de los cursos y talleres.

Certificación

Las y los estudiantes obtendrán un diploma de extensión certificado por la Universidad por la Universidad Nacional de las Artes.



UNA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LAS ARTES

Consejo Superior

Azcuénaga 1129, C1115AAG. Buenos Aires,
Argentina

(+54.11) 5777.1300

www.una.edu.ar

No se otorgará título habilitante.

Hoja de firmas